

EDITORIAL

El mejor amigo del autor: el arbitraje

MSc. Dr. Sandi Jiménez Puñales

MSc. Lic. Gudelia Mayra Crespo Pereira

MSc. Lic. Ydalmi Gómez González

Hospital Ginecoobstétrico “Mariana Grajales”, Santa Clara. Villa Clara, Cuba

La aparición de la mítica revista *Philosophical Transactions of the Royal Society*, en el Reino Unido, y de la menos famosa *Journal des Savants*, en Francia, ambas en 1665, determinó la era de las revistas científicas, pero sin la consecuente actividad de arbitraje.¹

La historia ofrece ejemplos de lo erróneo que puede ser dejar solamente en manos de los editores la decisión de la publicación de un artículo, sin la participación de los árbitros: el célebre trabajo de Hans Krebs sobre el ciclo del ácido cítrico (1937), originalmente rechazado por *Nature*, fue más tarde la pieza clave para que el autor fuera galardonado con el Premio Nobel de Fisiología o Medicina (1953).¹

El inicio oficial del proceso de arbitraje se dio a conocer, según Charles R. Weld, en 1753, cuando la Royal Society of London tomó la responsabilidad formal de evaluar los textos publicados. La difusión de esta práctica se produjo a partir del siglo XX, después de la II Guerra Mundial, debido al crecimiento exponencial del número de investigadores, a la fragmentación de la ciencia en subdisciplinas y al desarrollo de terminologías específicas.^{2,3}

El término arbitraje deriva del inglés “peer review”. En el orden editorial el trabajo de arbitraje representa un proceso clave que asegura estándares de calidad de lo que se publica en las páginas de una revista; se refiere en sí al proceso de revisión o evaluación de los trabajos de investigación por parte de expertos en el campo objeto de estudio.⁴

A los árbitros les corresponde la difícil tarea de evaluar si las preguntas de investigación o los propósitos de un ensayo son pertinentes, si la metodología seguida es correcta, si los resultados constituyen un aporte a lo que ya se conoce, si los autores se han apoyado en las referencias correctas y, en buena medida, si la obra responde a las normas éticas establecidas por la revista.¹

En esta dirección los árbitros asumen la gran responsabilidad, frente a la comunidad científica y a la revista que ha solicitado su aportación, de evaluar rigurosamente los textos recibidos en el plazo fijado. En correspondencia con ello el arbitraje científico representa un trabajo complejo, muy exigente y de

gran valor, que requiere invertir tiempo adicional, por profesionales a quienes el tiempo no les sobra.^{5,6}

Los que deciden entonces qué se publica tienen que dedicarse, con prudencia y sentido de responsabilidad, a esta noble labor. Que sean fiables y visibles nuestras publicaciones depende, en gran medida, de editores y árbitros y de la calidad del arbitrio y de la edición. Constancia, crítica y rigor, sin compromiso alguno, salvo con la calidad del contenido, deben caracterizar a los editores y árbitros para asegurar la necesaria autenticidad editorial.⁷

Los autores debemos desarrollar una cultura científica para comprender que un árbitro -virtualmente- nunca es un "enemigo"; más aún que, por lo general, es un gran aliado pues procura mejorar los artículos remitidos o incluso evita que vea la luz un trabajo deficiente, algo que siempre terminará por dañar la reputación del autor.¹

Reciban el más merecido agradecimiento quienes cuidan de nuestra reputación científica y de la calidad del proceso editorial y quienes con las valiosas revisiones críticas realizadas contribuyen a nuestra superación profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Silva LC. El arbitraje de las revistas médicas, la gestión editorial en red y la calidad de la publicación científica. ACIMED [Internet]. 2011 [citado 20 abr 2013]; 22(supl.2): 91-3. Disponible en: <http://www.multimedgrm.sld.cu/articulos/2012/v16-4/1.html>
2. Pessanha C. Criterios editoriales para la evaluación científica: notas para la discusión. ACIMED [Internet]. 2001 [citado 20 abr 2013]; 9(supl.4): 131-4. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352001000400021&lng=es&nrm=iso
3. García M, Espinosa AI, Rodríguez A. El trabajo de arbitraje. Reconocimiento de la editorial Multimed. Multimed [Internet]. 2012 [citado 20 abr 2013]; 16(supl.4): [aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.multimedgrm.sld.cu/articulos/2012/v16-4/1.html>
4. Miyahira JM. El arbitraje editorial en las revistas médicas. Rev Med Hered [Internet]. 1995 [citado 20 abr 2013]; 6(supl.3): [aprox. 3 p.]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1018-130X1995000300001
5. Consejo de Editores Científicos. Políticas editoriales aprobadas por la Junta Directiva del Consejo de Editores Científicos. Rev Panam Salud Pública [Internet]. 2004 [citado 20 abr 2013]; 16(supl.1): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S1020-49892004000700007>
6. Alfonso Manzanet JE, Castro López FW. Una mirada desde la perspectiva editorial. RevistaeSalud [Internet]. 2006 [citado 20 abr 2013]; 2(supl.8): [aprox. 6 p.]. Disponible en: <http://www.revistaesalud.com/index.php/revistaesalud/article/view/126>
7. Aparicio JL. El arbitraje ha de ser un honor. Medicentro Electrón. [Internet]. 2013 [citado 20 abr 2013]; 17(supl.1): [aprox. 3 p.]. Disponible en:

<http://medicentroojs.vcl.sld.cu/index.php/medicentro/article/viewFile/1419/1231>

Recibido: 18-4-13

Aprobado: 29-4-13

Sandi Jiménez Puñales. Hospital Ginecoobstétrico "Mariana Grajales". Avenida 26 de Julio. Reparto Escambray. Santa Clara, Villa Clara, Cuba. Código Postal: 50200
Teléfono: (53)(42)272245